



DEC. SECC.1ª N° 2997 /  
 LAS CONDES, 26 JUL 2016

DEC. SECC. 2ª N° 3213 /  
 LAS CONDES,

26 JUL 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades de servicio; MEMORANDUM N° 190 del Alcalde (S), de fecha 25 de Julio 2016; Informe de Imputación N° 4099 y 4100 del 25 de Julio de 2016; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO

**1.- DESIGNASE,** en Comisión de Servicio a la Isla de Chiloé, los días 27 y 28 de Julio de 2016, con la finalidad de entregar ayuda, y a la localidad de Pucón el día 29 de Julio de 2016, para que desarrollen el Seminario de Directores a los funcionarios que se señalan a continuación:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas
Omar Saffie Lamas	██████████	3°	Planta
Máximo Ruth Abelló	██████████	10°	Contrata

**2.- AUTORIZASE,** el pago de los viáticos correspondiente a la Comisión de Servicio, incluyendo gastos de traslado, pasajes aéreos, arriendo de vehículo, peajes, bencina y estacionamientos.

**3.- PÁGUESE,** los gastos correspondientes a viáticos con pernoctar por los días, 27, 28 de Julio de 2016.

**4.- EMITASE,** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el cheque a nombre del Sr. señalado en el punto N°1.

#### 5.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
 Ítem : 01 Personal a Planta  
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables  
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País  
 Contracuenta : 5310121004.  
 Valor : \$153.408.-  
 Programa : \$153.408.- Gestión Interna

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
 Ítem : 02 Personal de Contrata  
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables  
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País  
 Contracuenta : 5310221004.  
 Valor : \$ 105.304.-  
 Programas : \$ 105.304.- Gestión Interna



7- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de la Tesorería Municipal conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.  
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Administrador Municipal  
Depto. Recursos Humanos  
Dirección de Control  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes  
JMRS\_ Comisión Alcaldía

